



Policy, Government and Public Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Comunicado de prensa

ES PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Chevron gana arbitraje contra el gobierno del Ecuador

El tribunal internacional le concede a Chevron aproximadamente USD\$700 millones

SAN RAMON, California. – 30 de marzo de 2010 – Un tribunal internacional de árbitros falló a favor de Chevron en la demanda contra el Ecuador relacionada con las pasadas operaciones petroleras de Texaco Petroleum Company, subsidiaria de Chevron. El tribunal que preside la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya encontró que las cortes del Ecuador violaron el derecho internacional al demorar las resoluciones de ciertas disputas comerciales entre Texaco Petroleum Company y la petrolera estatal, Petroecuador.

El fallo de hoy día atañe a un proceso diferente al presentado por Chevron y Texaco Petroleum contra el Ecuador en el año 2009, relacionado con el caso de Lago Agrio.

En su dictamen, el tribunal determinó que el Ecuador había violado el Tratado Bilateral de Inversión firmado con Estados Unidos, al no haber provisto a la compañía de los medios adecuados para presentar sus reclamos y hacer valer sus derechos. Como resultado, el panel de arbitraje adjudicó a Chevron y a Texaco Petroleum Company, aproximadamente US\$ 700 millones en daños más intereses al 22 de diciembre de 2006, pendientes de procesos adicionales para determinar los impuestos aplicables, interés acumulativo y gastos.

“Este dictamen demuestra que el gobierno del Ecuador no está por encima de la ley”, dijo Hewitt Pate, vicepresidente y director jurídico de Chevron. “Hemos venido diciendo por algún tiempo que las cortes del Ecuador han fallado en aplicar la justicia cuando se trata de Chevron y sus filiales, y ahora, un tribunal internacional concuerda con nosotros. Esperamos que este fallo ayude al Ecuador a encaminarse a brindar un mejor trato a los inversionistas extranjeros y a respetar la seguridad jurídica”.

El dictamen del tribunal resuelve parcialmente siete demandas comerciales que Texaco Petroleum Company, ahora una subsidiaria de Chevron, entabló en el Ecuador entre 1991 y 1993. Las cortes ecuatorianas continuamente dilataron y rehusaron dictar un fallo en los casos de Texaco Petroleum, hecho que – con la decisión de hoy—se demuestra que constituye una violación del tratado del Ecuador con Estados Unidos.

Chevron y Texaco Petroleum Company presentaron la demanda de arbitraje en diciembre de 2006 de conformidad con las Normas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La Corte Permanente de Arbitraje es un organismo intergubernamental con más de 100 países miembros establecida en la convención internacional de 1899, para ofrecer arbitrajes y otras formas de resolución de conflictos. Estados Unidos se adhirió a la convención que dio lugar a la creación de la Corte en 1900 y Ecuador, en 1907.

Este tribunal no es el único en destacar la ausencia de justicia para los inversionistas extranjeros en las cortes ecuatorianas. En febrero de 2009, el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó su Declaración sobre el Clima de Inversión para el Ecuador, que dice: "la debilidad sistémica y la susceptibilidad a las presiones políticas o económicas al Estado de Derecho constituyen el problema más importante que enfrentan las empresas estadounidenses que invierten o hacen negocios en el Ecuador". El informe afirma también que "La corrupción es un problema grave en el Ecuador" y que "a menudo, las cortes son sensibles a las presiones externas y sobornos".

El Ecuador se defiende del segundo expediente de arbitraje más grande del mundo, con más de 11 demandas que conjuntamente suman más de \$6.5 mil millones en daños. El Ecuador se ha retirado del organismo de arbitraje del Banco Mundial, convirtiéndose en sólo el segundo país en hacerlo. Además, el Ecuador ha expresado su intención de cancelar numerosos tratados bilaterales de inversión que prevén el arbitraje internacional para resolver disputas de inversión. El país también ha caído en desgracia con los mercados financieros internacionales desde el impago de más de US\$ 3 mil millones de la deuda externa, después de que un panel designado por el gobierno declaró que la deuda era "ilegítima".

Chevron es una de las empresas líderes mundialmente en energía integrada, con subsidiarias que operan en todo el mundo. Su éxito se debe al ingenio y compromiso de sus empleados y a la aplicación de las más innovadoras tecnologías en el mundo. Chevron está involucrada en prácticamente cada faceta de la industria de la energía. La compañía se dedica a la exploración, producción y transporte de petróleo crudo y gas natural; así como a la refinación, comercialización y distribución de combustibles y otros productos de energía. Además, se dedica a la fabricación y venta de productos petroquímicos, la generación de energía y producción de energía geotérmica; brinda soluciones de energía eficiente y desarrolla futuros recursos energéticos, entre ellos los biocombustibles. Chevron tiene su sede en San Ramón, California. Para obtener mayor información sobre Chevron, visite www.chevron.com.

#

Para más información: *James Craig, Asesor de Chevron para América Latina*
+1-646-416-0191